

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO
No. 04**

ORDEN DE COMPRA No 74506 CON FECHA DE EMISIÓN 18 DE AGOSTO DE 2021
NUMERACION INTERNA SED No 2538 DE 2021

En Bogotá D.C., a los 18 días del mes de abril de 2022, se reunieron las siguientes personas: **WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, Jefe Oficina Administrativa RedP, en su calidad de Supervisor y **MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO** identificada con C.C. No. 51.910.468, Representante Legal de **UNION TEMPORAL TAKCW**, en su condición de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco de la orden de compra arriba referida, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OCI (ORACLE CLOUD INFRAESTRUCTURE) PARA LA MIGRACION DE SISTEMAS DE INFORMACION MISIONALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.
VALOR:	Ochocientos siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos M/CTE (\$807.462.894). Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que incurra la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones. La SED efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por la Secretaría de Educación del Distrito al Contratista, en un (1) ÚNICO PAGO correspondiente al 100% del valor de la Orden de Compra, expedida por Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Las condiciones de pago son las establecidas en la cláusula 10 "Facturación y pago" del Instrumento de agregación Nube Pública III N°CCENEG-015-1-2019, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente (Acuerdo Marco de Precios CCE-908-1-Amp-2019).
PLAZO PACTADO:	Un (1) año, contado a partir de la fecha de inicio de la Orden de Compra.
FECHA DE INICIO:	10 de septiembre de 2021
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	10 de septiembre de 2022
SUPERVISOR:	JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA DE REDP

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización de pago No 4, el cual corresponde a \$2.667.185 M/CTE; a la fecha el porcentaje de ejecución del valor total de la orden de compra es: 94.66%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Contratista
MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO
Representante Legal
UNION TEMPORAL TAKCW



Supervisor
WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina Administrativa RedP

ACTA DE APROBACIÓN DE ENTREGABLES

ORDEN DE COMPRA No 74506 CON FECHA DE EMISIÓN 18 DE AGOSTO DE 2021
NUMERACION INTERNA SED No 2538 DE 2021

OFICINA ADMINISTRATIVA DE REDP

En Bogotá D.C., a los 18 días del mes de abril del año 2022, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Organización
WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Jefe Oficina Administrativa RedP	Secretaría de Educación del Distrito
RODRIGO BERNAL ABRIL	Contratista apoyo a la supervisión Oficina Administrativa RedP	Secretaría de Educación del Distrito
MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO	Representante Legal UNION TEMPORAL TAKCW	Contratista

En dicha reunión la SED dio por recibido y aprobado el siguiente entregable:

- Informe de Actividades marzo de 2022.

Para su constancia firman,



WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina Administrativa Redp
Supervisor



RODRIGO BERNAL ABRIL
Contratista apoyo supervisión
Oficina Administrativa RedP



MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO
Representante Legal
UNION TEMPORAL TAKCW

Bogotá, 31 de marzo de 2022

SEÑORES

Secretaría de Educación del Distrito

Atn. Rodrigo Bernal Abril

Contratista apoyo a la supervisión oficina administrativa Redp

Bogotá.

Ref. Informe de actividades orden de compra 74506.

El presente informe es para dar cuenta de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato en referencia, respecto a; aprovisionamiento, despliegue configuración, migración y puesta en marcha de los ambientes Oracle Cloud para los sistemas de información misionales de la secretaría de educación del distrito.

Dentro de la orden de compra en referencia se adquirió un nuevo ambiente en Oracle Cloud para la migración de los servicios actuales a el modelo OCI de Oracle. Igualmente, se contrataron horas de distintas especialidades de ingeniería para servicios de Autonomous Transaction Processing, Oracle Weblogic y OAC, soluciones de nube APEX, computo, WAF, almacenamiento y balanceo de cargas.

De tal manera que la ejecución de horas se ha realizado de la siguiente forma:

ACTIVIDADES REALIZADAS.

Nombre del Servicio	Unidad x Capacidad	Cantidad de contratada	Cantidad Ejecutada	Actividad Realizada
Experto Senior en Migración	Hora	3	3	Despliegue aplicaciones SED.
Experto Junior en Migración	Hora	3	3	Creación Data Source
Experto Junior en Migración	Hora	1	1	Revisión infraestructura en Cloud para seguridad.
Experto Junior en Migración	Hora	3	3	Diagrama de Arquitectura - Seguridad
Experto Senior en Migración	Hora	4	4	Reunión capacitación SED - Oracle
Experto Junior en Migración		4	4	

Experto Senior en Migración	Hora	2	2	Levantamiento de puertos usados en la implementación
Experto Junior en Migración		2	2	

Agradecemos su atención y esperamos nuestras observaciones sean tenidas en cuenta.


Carlos Alberto Garzón Ochoa
Gerente general General
carlos.garzon@takcolombia.com
Tech And Knowledge SAS
NIT : 900.529.191-5

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMWARE S.A
NIT: 860.045.379-1**

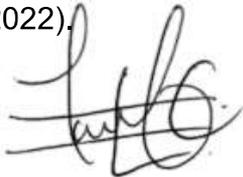
CERTIFICA:

Que la sociedad **COMWARE S.A.**, da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje-Sena, dando cumplimiento con la Ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Julio 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos, durante la vigencia de la sociedad, incluyendo los últimos seis (6) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad-CREE presentada en los plazos establecidos, lo anterior fue modificado y reemplazado por la autorretención especial de Renta en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de Diciembre 27 de 2.002, y Art. 1º de la Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, D.C., a los (05) cinco días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).



FABIAN BEDOYA SILVA
Revisor Fiscal
TP. 232226-T
Rubio Samacá Asociados S.A.S.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG SST
(Ley 789 de 2002 y Decreto 052 de 2017)**

Yo Rosa Yaneth Borda Romero, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.433.000, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa TECH AND KOWLEDGE SAS con NIT 900.529.191-5 (en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.



Rosa Yaneth Borda Romero
CC. 52.433.000
Revisora Fiscal.
Bogotá, abril 04 de 2022.

Yo, como representante legal, certifico que la empresa se encuentra en fase de seguimiento y plan de mejora del desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG SST, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 de la Resolución 312 de 2019.



CARLOS IVÁN GAONA DURÁN
CC 80.927.503
En calidad de representante legal
Bogotá, abril 04 de 2022.

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL TAKCW
NIT 901.327.023-
yeison.romero@comware.com.co
Tel: (031) 6382100 - Ext. 1326
Bogotá - Colombia
yeison.romero@comware.com.co



Factura electrónica de venta
No. 25

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(031) 0000000
Dirección	CR 30 25 90 P 1	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/04/2022, 13:43
Expedición	12/04/2022, 13:43
Vencimiento	12/05/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	Experto Senior	9.00	939,019.50
2	Experto Junior	13.00	1,310,715.64

Total ítems: 2

Valor en Letras:

Dos millones seiscientos setenta y siete mil ciento ochenta y cuatro pesos m/cte con ochenta y dos cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-05-12 por \$ 2,677,184.82

Total Bruto	2,249,735.14
IVA 19%	427,449.68
Total a Pagar	2,677,184.82

Observaciones:

Miembros integrantes de la Unión Temporal:

- COMWARE SA, NIT 860.045.379-1 // 80% Gran Contribuyente y Autoretenedor (Resols. # 0223 de fecha 30 Noviembre 1994)-Favor no practicarle retefuente ni reteiva
- Tech And Knowledge S.A.S Nit 900.529.191-5 9 // 20% Responsable impto. a las ventas

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764023542302 aprobado en 20211229 prefijo desde el número 21 al 100 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico Tarifa 9,66 x 1000
CUFE: a0c38b13eb10e383f640f8f13b68e43a8dce7052d83910aabce4d3cf03dbe613274a33b432efa613e41b03ff5415c524